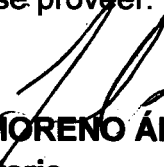


PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: ANGIE YIETH BERNAL OSPINA
DEMANDADO: EDUARDO BERNAL VILLAMIZAR
RADICACION: 2015-00364

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 9 de marzo de 2.017. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvasse proveer.

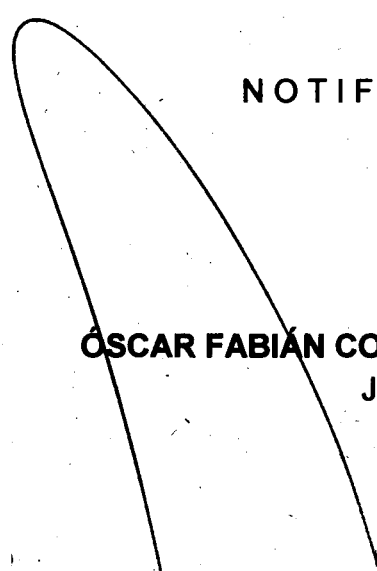

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, catorce (14) de marzo de dos mil diecisiete (2.017)

Ténganse por agregado y en conocimiento de las partes el memorial allegado por el Coordinador Grupo de Nómina, Embargos y Acreedores del Ejército Nacional de Colombia, relacionado con el cumplimiento de la medida cautelar decretada en el presente proceso, visto a folio 34.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB


**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 19 del

15 MAR 2017


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria